EXPTE. D- 3896 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo a 16 años del pase a la inmortalidad del ex Presidente Nestor Carlos Kirchner, ocurrido el 27 de octubre del año 2010. Dirigente que marcó la historia política argentina, en su lucha por los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la justicia social.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés legislativo el 16.° aniversario del paso a la inmortalidad del expresidente Néstor Carlos Kirchner, una figura trascendental cuya irrupción en la escena nacional reconfiguró de manera definitiva el mapa político, social y económico de la República Argentina. Su liderazgo no solo representó una etapa de gestión, sino un verdadero proceso de transformación histórica signado por la convicción, el valor y una profunda vocación patriótica.

Al momento de asumir la Presidencia de la Nación en mayo de 2003, el país atravesaba las consecuencias devastadoras de la crisis política y socioeconómica del 2001. Ante un escenario de fragmentación social, desocupación récord y desesperanza colectiva, Néstor Kirchner encaró la reconstrucción nacional mediante una política económica audaz y soberana. La reestructuración de la deuda externa, la cancelación histórica con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el fuerte impulso a la reindustrialización devolvieron la autonomía en las decisiones de Estado y le devolvieron la dignidad al trabajo argentino, recuperando el rol de las PYMEs y el mercado interno.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

A la par de la recuperación económica, su gobierno impulsó un viraje de 180 grados en la matriz de derechos humanos, convirtiendo a la Argentina en un referente global. Con la anulación de las leyes de impunidad —Obediencia Debida y Punto Final—, la reapertura de los juicios a los responsables del terrorismo de Estado y hitos de profunda carga simbólica como el retiro de las imágenes de los dictadores en el Colegio Militar, la Memoria, la Verdad y la Justicia se erigieron como pilares irrenunciables de la democracia. El trabajo codo a codo con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo fortaleció la restitución de identidades y la reparación histórica.

En el plano de las políticas sociales y educativas, la gestión priorizó la inclusión distributiva y la ampliación de cobertura. El rescate del sistema previsional para incorporar a cientos de miles de adultos mayores desprotegidos, el fortalecimiento de la educación pública mediante la creación de universidades nacionales y la permanente recomposición salarial sentaron bases de equidad. Asimismo, su visión geopolítica se plasmó en una histórica integración regional. La construcción de un eje latinoamericano junto a líderes continentales y el determinante rechazo al ALCA en la Cumbre de las Américas de Mar del Plata en 2005 ratificaron la decisión firme de no supeditar el destino de la región a intereses hegemónicos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Cercano, frontal y caracterizado por una militancia territorial incansable, Néstor Kirchner demostró que la política es la herramienta fundamental para transformar la realidad y restituir derechos. A 16 años de su partida física, aquel llamamiento a *"proponer un sueño"* formulado ante la Asamblea Legislativa mantiene plena vigencia. Su legado colectivo interpela al presente para continuar consolidando una nación justa, soberana, inclusiva y con memoria.

Por las razones expuestas, solicito a las y los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.